

14.DIC.2012 • 1582

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
DE MUSEOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

EXENTA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.S. N° 390 de 2010 todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10° N° 4) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886,

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo de Historia Natural de Valparaíso, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se encuentra en etapa de renovación de su exhibición permanente para lo cual requiere contar con imágenes de especies marinas del litoral de Chile.

2.- Que, el señor Fernando Javier Luchsinger García, cédula nacional de identidad N° 8.787.318-8, proveedor único, ofrece en venta el derecho de uso de quince videos sobre fauna marina de Isla de Pascua, de su propiedad, de acuerdo a lo señalado en declaración jurada la que forma parte de esta Resolución. El valor de uso de los videos es de \$3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos) exentos de impuestos.

3.- Que, se estima conveniente la adquisición del derecho de uso de quince videos de fauna marina de Isla de Pascua al señor Fernando Javier Luchsinger García, cédula nacional de identidad N° 8.787.318-8, ya que resulta fundamental para implementar la nueva exhibición permanente del Museo de Historia Natural de Valparaíso y, por tratarse además del único proveedor de este material.

EXENTA

RESUELVO:

1°.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo del derecho del uso de quince videos de fauna marina de Isla de Pascua, al señor Fernando Javier Luchsinger García, cédula nacional de identidad N° 8.787.318-8, por la suma de \$3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos) exentos de impuestos.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos) exentos de impuestos, con cargo al proyecto patrimonial Plan de Mejoramiento Integral de Museos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-5-COL) del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2012.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.


MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos



- MHH/AGP/AVV/MRC/ATT/igp
- Subdirección de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILI.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ _____ -	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$ _____	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	